



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

RESOLUCIÓN DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA DE LEÓN, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE REFORMA LMT, CT Y RBT SAN ANDRES DE MONTEJOS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PONFERRADA (LEÓN). EXPTE. 361/22/6340

Con fecha 4 de febrero de 2025 se ha dictado Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de León, por la que se autoriza, aprueba y declara, en concreto, la utilidad pública del proyecto de la instalación eléctrica que se cita, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de Diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de Diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectos en el Ayuntamiento dónde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 3 de junio del presente en el Ayuntamiento de Ponferrada (León), según Anexo.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento afectado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD S.A. asumirá la condición de beneficiaria.

León, 10 de abril de 2025
EL JEFE DE SERVICIO TERRITORIAL,

Fdo.: Fernando Bandera González.

Avda. Peregrinos, s/n • 24008 LEÓN • Teléfono 987 296 100 • FAX 987 296 192



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: N70JECCUJE7KR1RIQ6I0ST

Fecha Firma: 10/04/2025 08:55:42 Fecha copia: 10/04/2025 10:02:50

Firmado: FERNANDO BANDERA GONZALEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=N70JECCUJE7KR1RIQ6I0ST> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

ANEXO: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

Expte.: 361/22/6340

Nº Finca	Término Municipal	Propietario	Polig.	Parc.	Nº Apoyo	Apoyo Cant.	CT Sup. (m².)	Ocupación Temporal (m².)	Naturaleza terreno	Hora
1	Ponferrada	Gabriela y Luciano Corral Álvarez	14	207	14-A3	1	29	150	Labor regadío	11:30

Avda. Peregrinos, s/n • 24008 LEÓN • Teléfono 987 296 100 • FAX 987 296 192



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: N70JECCUJE7KR1RIQ6I0ST

Fecha Firma: 10/04/2025 08:55:42 Fecha copia: 10/04/2025 10:02:50

Firmado: FERNANDO BANDERA GONZALEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=N70JECCUJE7KR1RIQ6I0ST> para visualizar el documento